



UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

CIUDAD UNIVERSITARIA AV. MIRAFLORES S/N - CASILLA 316 - TELEFONO: 583000 ANEXOS 2021-2023 - email: sege@unjbg.edu.pe



RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO N° 22076-2024-UNJBG

Tacna, 20 de noviembre de 2024

VISTOS:

El Memorando N° 832-2024-SEGE-UNJBG, Oficio N° 093-2024-COAC-VIAC, Oficio N° 0938-2024-FCAG/UNJBG, mediante los cuales cursan el expediente del Bachiller JEAN CARLOS LAURACIO MARCA para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

CONSIDERANDO:

Que, en acto público de sustentación de la Tesis titulada: "INFLUENCIA DE LA ELECTROCOAGULACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DEL LAVADO DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE TACNA", realizado el 20 de agosto de 2024 por el Bachiller JEAN CARLOS LAURACIO MARCA, fue aprobada por el Jurado Calificador y ratificada en la Sesión del Consejo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de fecha 23 de octubre de 2024, cumpliéndose con los requisitos legales y reglamentarios exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental, y;

De conformidad con el inciso 59.9 del Art. 59° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, inciso j) del Art. 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Resolución Consejo de Facultad N° 5581-2024-CF/FCAG, y estando a lo acordado en la XXIII Sesión Ordinaria de Consejo Universitario de fecha 11 de noviembre de 2024;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Conferir el Título Profesional de **INGENIERO AMBIENTAL** al Bachiller **JEAN CARLOS LAURACIO MARCA**, obtenido mediante la sustentación de la Tesis titulada: "INFLUENCIA DE LA ELECTROCOAGULACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DEL LAVADO DE VEHÍCULOS EN LA CIUDAD DE TACNA", cuyo Asesor fue el Dr. Efrén Eugenio Chaparro Montoya.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DR. JAVIER LOZANO MARREROS
RECTOR

Eau



DR. JORGE LUIS LOZANO CERVERA
SECRETARIO GENERAL